



VISTO el Expediente N° 140330 y el Proyecto de Actividad Académica Extracurricular denominado “**Taller: Encuentro de Trabajo Final de Licenciatura (TFL): Abordando dudas y desafíos**”, elevado por el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Facultad de Ciencias Humanas; y

#### CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado es organizado por el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51), y tiene como Docentes Responsables a las Profesoras Débora Andrea CAVALLONE MARCOS (DNI 31.580.334) y Daiana SCHLEGEL (DNI 38.022.798).

Que tiene como Objetivos, según consta en Proyecto adjunto: Promover un espacio de diálogo con los/as estudiantes para abordar sus dudas respecto de iniciar el proceso de escritura de los Trabajos Finales de Grado y analizar de manera conjunta los desafíos que identifican en esta etapa; Compartir experiencias de estudiantes que actualmente están en proceso de escritura de su Tesis y estudiantes que recientemente han defendido sus Trabajos Finales de Grado; Acercar a los/as estudiantes participantes información relativa a las normativas vigentes que regulan la presentación de Trabajos Finales de Grado; Brindar información a los/as estudiantes sobre los equipos de investigación y extensión del Departamento y cada una de las temáticas en cada carrera que actualmente se están abordando.

Que se encuentra destinado a estudiantes avanzados de la carrera Lic. en Psicopedagogía y Lic. en Educación Especial.

Que cuenta con el aval Ad Referéndum del Consejo Departamental respectivo.

Que la Actividad Académica Extracurricular de referencia cumple con la normativa vigente (Resolución CD N° 150/2021).

Que fue analizado por la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo quien considera: Que la mencionada actividad contó con el aval Ad-Referéndum del Consejo Departamental del Departamento de Ciencias de la Educación; Que los objetivos de la actividad fueron: Promover un espacio de diálogo con los/as estudiantes para abordar sus dudas respecto de iniciar el proceso de escritura de los Trabajos Finales de Grado y analizar de manera conjunta los desafíos que identifican en esta etapa; Compartir experiencias de estudiantes que actualmente están en proceso de escritura de su Tesis y estudiantes que recientemente han defendido sus Trabajos Finales de Grado; Acercar a los/as estudiantes participantes información relativa a las normativas vigentes que regulan la presentación de Trabajos Finales de Grado; Brindar información a los/as estudiantes sobre los equipos de investigación y extensión del Departamento y cada una de las temáticas en cada carrera que actualmente se están abordando; Que los destinatarios fueron estudiantes avanzados de la carrera Lic. en Psicopedagogía y Lic. en Educación Especial; Que la actividad estuvo bajo la coordinación y responsabilidad de la Prof. Débora Andrea Cavallone Marcos DNI: 31.580.334. Dpto. de Ciencias de la Educación. FCH. UNRC y la Prof. Daiana Schlegel DNI: 38.022.798. Dpto. de Ciencias de la Educación. FCH. UNRC; Que el dictado del encuentro estuvo a cargo de Prof. Débora Andrea Cavallone Marcos DNI: 31.580.334. Dpto. de Ciencias de la Educación. FCH. UNRC, Prof. Daiana Schlegel DNI: 38.022.798. Dpto. de Ciencias de la Educación. FCH. UNRC, Prof. Erica Kucharski, DNI N° 27.057.791. Dpto. de Ciencias de la Educación. FCH.



UNRC, y Prof. Soledad Aguilera, DNI N° 29.581.964. Dpto. de Ciencias de la Educación. FCH. UNRC.

Que mediante Despacho de fecha 07 de septiembre de 2022, la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo sugiere: Otorgar reconocimiento al Encuentro de Trabajo Final de Licenciatura (TFL): Abordando dudas y desafíos, a cargo de las Prof. Débora Andrea CAVALLONE MARCOS y Daiana SCHLEGEL, realizado el día 30 de agosto del corriente.

Que su implementación no implicó erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 13 de septiembre de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reconocer la realización de la Actividad Académica Extracurricular “Taller: Encuentro de Trabajo Final de Licenciatura (TFL): Abordando dudas y desafíos”, organizado por el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Facultad de Ciencias Humanas, que tuvo como Docentes Responsables a las Profesoras Débora Andrea CAVALLONE MARCOS (DNI 31.580.334) y Daiana SCHLEGEL (DNI 38.022.798), llevada a cabo el 30 de agosto de 2022, con una duración del evento de 2 horas.

ARTICULO 2º: Designar a los Señores Miembros del Equipo de Trabajo de la Actividad aprobada en el Artículo 1ero., los que se consignan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Dejar establecido que las certificaciones a otorgar, en el caso de corresponder, estarán a cargo del Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Facultad de Ciencias Humanas.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS TRECE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCIÓN CD N° 427/2022

SMP

ANEXO I  
Resolución CD N° 427/2022

Actividad Académica Extracurricular

**Encuentro de Trabajo Final de Licenciatura (TFL): Abordando dudas y desafíos**

DOCENTES COORDINADORES-RESPONSABLES:

Prof. Débora Andrea CAVALLONE MARCOS DNI: 31.580.334. Dpto. de Ciencias de la Educación. FCH. UNRC.

Prof. Daiana SCHLEGEL DNI: 38.022.798. Dpto. de Ciencias de la Educación. FCH. UNRC.

DOCENTE/S RESPONSABLE/S DEL DICTADO (Encuentro):

Prof. Débora Andrea CAVALLONE MARCOS DNI: 31.580.334. Dpto. de Ciencias de la Educación. FCH. UNRC.

Prof. Daiana SCHLEGEL DNI: 38.022.798. Dpto. de Ciencias de la Educación. FCH. UNRC.

Prof. Erica KUCHARSKI, DNI: 27.057.791. Dpto. de Ciencias de la Educación. FCH. UNRC.

Prof. Soledad AGUILERA, DNI: 29.581.964. Dpto. de Ciencias de la Educación. FCH. UNRC.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Martes 20 de septiembre de 2022, 13:22 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220920-6329e8af3c34a**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas

**LIA JUDITH FERNANDEZ**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas